

Contactos

Categoría: Educación

Creado: Martes, 18 Junio 2019 08:56 - Última actualización: Lunes, 25 Noviembre 2019 22:20

Escrito por Equipo de Produccion Nacional

Visto: 1115

La población puede comunicarse personalmente en las diferentes instancias, por la vía telefónica, por cartas a través del correo postal y en el caso de la Dirección Provincial al correo electrónico atencionpoblacionab@ab.cf.rimed.cu, utilizando el [modelo establecido](#). Las respuestas se ofrecerán personalmente por los cuadros correspondientes en cada nivel y en el término de 30 días hábiles.